



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323111		
		Código DIR3: LA0008188 - OFICINA DE GESTIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	jillopezrodriguez		
	Tema	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2023/032423000509
Asunto	DECRETO FINALIZACION VIGENCIA BOLSA TRABAJADORES SOCIALES INTERINIDAD			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/04252**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENIENTE DE ALCALDE.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía 5435/2017 de 29 de Mayo de 2017 se constituyó Bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2.017

Procedida a la gestión de la Bolsa por la Oficina de Servicios Generales de Recursos Humanos se han producido renunciaciones a la contratación hasta la finalización de la misma.

Considerando la propuesta realizada por el Servicio de Recursos Humanos consistente en *"Proceder a finalizar la vigencia la Bolsa de Decreto de Alcaldía, de fecha 6 de febrero de 2017, se aprueban las Bases para la constitución mediante oposición libre, de una Bolsa de Trabajo de Trabajadores Sociales, salvo para las personas cuya relación jurídica está vigente con el Ayuntamiento"*.

Teniendo en cuenta que actualmente tienen relación jurídica con este Ayuntamiento o está pendiente de incorporación habiendo aceptado el ofrecimiento, procede reservar su puesto a dichas personas.

Por todo ello **RESUELVO:**

PRIMERO. Finalizar la vigencia de la Bolsa de Trabajadores Sociales creada por Decreto de Alcaldía 5435/2017 de 29 de Mayo de 2017 por agotamiento de personas disponibles, a excepción de las personas que se relacionan a continuación:

Ridao Sánchez Ginesa

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002DAE8E00W3W3Z3W1X601 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 31/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/07/2023 10:42:33

EXPEDIENTE :: 2023032423000509
Fecha: 28/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002DAE8E00W3W3Z3W1X601



Fernández Ramos Daniel Juan
Rodríguez Jiménez Sara
Baena Capilla David
Camacho Sandoval Consolación
Valle Escalante M^o Isabel
Chamorro Vidal Marta

SEGUNDO. Procédase a dar traslado a la Oficina de Selección y Formación de Personal y Oficina de Servicios Generales de Recursos Humanos y publíquese anuncio en la web municipal y tablón de anuncios

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002DAE8E00W3W3Z3W1X601 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 31/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/07/2023 10:42:33

EXPEDIENTE ::
2023032423000509
Fecha: 28/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

